

Jueves, 23 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carbajo

ANUNCIO. Concesión demanial punto de Recarga Eléctrica.

El Ayuntamiento Pleno por acuerdo de fecha 18-06-2022, Otorga directamente la concesión demanial a favor de la Diputación Provincial de Cáceres sobre las dos plazas de aparcamiento situadas en C/. la Cruz, S/N., de la localidad de CARBAJO, con una superficie aproximada de 25 m2 aprox. para la instalación, gestión y administración de un Punto de Recarga de Vehículo Eléctrico a instalar, gestionar y administrar en este municipio

Se somete a información pública el expediente por periodo de 30 días hábiles a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://carbajo.sedelectronica.es>

Carbajo, 18 de junio de 2022

Agustina Grande Bravo

ALCALDESA-PRESIDENTA

